



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0017131/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Farm. Carolina del Valle Bessone; en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, para realizar tareas de investigación en UNICAMP, Campinas, Brasil;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
Al compromiso de retorno adquirido por la Farm. Bessone a fs. 1;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 15 y por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 18;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por la Farm. Carolina del Valle BESSONE, para realizar tareas de investigación en UNICAMP, Campinas, Brasil.-

Artículo 2°.- Autorizar y encomendar a la Farm. Carolina del Valle BESSONE (Legajo 51.696), en representación de esta Facultad, y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente (DS) – interino- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del 12-05-2018 y hasta el 30-06-2018; con cargo al **Art. 49° ap. I inc. E) del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014** y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°:

CM.vv

406

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC